

128988

Guayaquil, 22 de Noviembre del 2012

Señorita:
XIAOZHEN FANG ZHANG
Ciudad.



De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que la Junta General de Accionistas de la Compañía **CORPORACION NIBOOK SOCIEDAD ANONIMA CONIBSA**, En su sesión celebrada el día de hoy tuvo el acierto de reelegirla a usted **GERENTE GENERAL**, de la misma por un periodo de CINCO AÑOS, con las atribuciones constantes en los Estatutos Sociales de la misma.

Como **GERENTE GENERAL** usted ejercerá la representación legal, judicial, y extrajudicial de la compañía, sin el concurso de ningún otro funcionario, le corresponderá ejercer los deberes y obligaciones, y demás atribuciones señaladas en el Estatuto Social de la compañía.

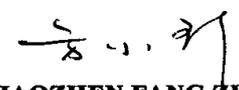
La compañía **CORPORACION NIBOOK SOCIEDAD ANONIMA CONIBSA**, se constituyó por escritura pública el 15 de Noviembre del 2007, ante el Notario Vigésimo Primero del Cantón Guayaquil, Dr. Marcos Nicolás Díaz Casquete, y se inscribió en el Registro Mercantil de Guayaquil el 21 de Noviembre del 2007.

Atentamente,


RONALD ANDRADE RODRIGUEZ
Secretario Ad-Hoc de la Junta

Acepto el cargo de **GERENTE GENERAL** de la compañía **CORPORACION NIBOOK SOCIEDAD ANONIMA CONIBSA**

Guayaquil, 22 de Noviembre del 2012


XIAOZHEN FANG ZHANG
Ciudadanía: China, No C.C. 0924319411, Domicilio: Pedro Carbo 1118 y Colón,
Teléfono: 042324122.

Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:13.921

FECHA DE REPERTORIO:25/mar/2013

HORA DE REPERTORIO:12:57

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil (E) ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veinticinco de Marzo del dos mil trece queda inscrito el presente Nombramiento de Gerente General, de la Compañía CORPORACION NIBOOK SOCIEDAD ANONIMA CONIBSA, a favor de XIAOZHEN FANG ZHANG, de fojas 35.526 a 35.527, Registro Mercantil número 5.768.

ORDEN: 13921



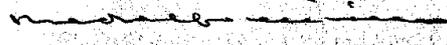

AB. GUSTAVO AMADOR DELGADO
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL (E)

Guayaquil, 27 de Marzo de 2013

REVISADO POR:

DOY FE Que la fotocopia que antecede es igual al documento que me fué exhibido y que devolvi al interesado.- Guayaquil.




DR. RODOLFO PEREZ PIMENTEL
NOTARIO XVI (E) DE LA
NOTARIA XXIV DEL CANTON


11/6/2013